

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR

Pueda a legua de fusiles de
Justicia Presentar Papeles pro

Quedan todos generos de Prueba por
Publicacion abonar el precio y lo que
Sentar y tachar los de contrario ven
sar papeles cerrados y es en manos de labo
res y sea pagar de ella la vez que sea

Juramento de verdad me o decio
Pedi que las otras Partes con
con el que se sigue el que

Partes de la sentencia interlo
Cuerpo y de la misma en favor de
fuerza Confianza de la enontrario

De las suplicas segun las
que la ley da que la ley da dar
que la ley da que la ley da dar

Quedan y manda mentos Requiere
Contra a quien sea necesario y haga
Todos los Permisos Requiere m

citaciones para en los de defender
los y todos los demas autos y diligencias